



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Licencia Municipal de Uso de Suelo							
DESCRIPCIÓN:							
Autorizar el uso de suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento del inmueble solicitado.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 27, Párrafo III; Artículo 115, Fracción V, incisos A), D) y F) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 4, 6 Fracc. II y III, Artículos 11 Fracc. I, II, III y XI de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 122 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 2, 3 y 12 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 5.2 Fracc. II inciso B) 5.6, 5.10 Fracc. VI y V y 18.41 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; Artículos 89 Fracc. I, II, IV y XV del Bando Municipal; Norma tres del plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado en gaceta de gobierno de dieciocho de enero del 2008 y las contenidas en la evaluación de impacto estatal (EIE) en su caso.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia Municipal de Uso de Suelo: Consiste en autorizar el uso del suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles ubicados en el territorio estatal. Se emite por los Ayuntamientos que ya tienen transferencia de funciones.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO(X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para realizar subdivisiones, fusiones, tramitar licencia de funcionamiento y licencias de construcción					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En algunos casos se requiere, para determinar correctamente el uso de suelo en función de su ubicación precisa y para verificar áreas libres y/o número de cajones para estacionamiento.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO. • Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso. • Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras). • Proyecto ejecutivo (arquitectónico) firmado por el DRO, donde se plasmen áreas de construcción, áreas libres y áreas de estacionamiento. • En caso de Obra consolidada, deberá presentar su respectiva licencia de construcción. 				ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	<p>Título Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Utilidad: Para poder realizar el análisis y cotejo de la documentación y autorizar al legítimo propietario, conforme a lo establecido en la Normatividad.</p> <p>Destino del Requisito: Expediente conforme al Art. 8 fracción III, Del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO. • Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso. • Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras). 				ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	<p>Título Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Utilidad: Para poder realizar el análisis y cotejo de la documentación y autorizar al legítimo propietario, conforme a lo establecido en la Normatividad.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutivo (arquitectónico) firmado por el DRO. En caso de Obra consolidada, deberá presentar su respectiva licencia de construcción. 	SI	SI	Destino del Requisito: Expediente conforme al Art. 8 fracción III, Del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO. Expediente técnico Acta de donación 	SI SI SI	SI SI SI	<p>Título Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Utilidad: Para poder realizar el análisis y cotejo de la documentación y autorizar al legítimo propietario, conforme a lo establecido en la Normatividad.</p> <p>Destino del Requisito: Expediente conforme al Art. 8 fracción III, Del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 5 días hábiles					
COSTO:	<p>\$CONCEPTO</p> <p>Licencia Municipal de Uso de Suelo</p> <p>UMA. 10 IMPORTE \$962.20</p> <p>UMA. 35 IMPORTE \$3367.70</p> <p>UMA.50 IMPORTE \$4811.00</p>	<p>Fundamento Jurídico:</p> <p>Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas) Artículo 144, Fracción VII</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con documentación fidedigna, que el área este permitida conforme al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que el uso de suelo corresponda, que la construcción a realizar no invada áreas verdes o de alguna propiedad, que los derechos estén cubiertos.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Tultitlan				Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlan		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26-20-89-00		4006	NA	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón						
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlan		



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas		
LADA:	58-83-17-62	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55			NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato único de solicitud PDF https://tultitlan.gob.mx/index.php				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?				
RESPUESTA:	Los requisitos se informan en el formato único de solicitud				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función del área y del uso pretendido si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la Constancia?				
RESPUESTA:	5 días hábiles a partir del pago de derechos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. MARCO ANTONIO ALMANZA HUESCA JEFE DE USO DE SUELO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. MARTIN GERARDO ROJAS CUANDON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/02/2022</p>
---	--	--